



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SUBSECRETARÍA

Rafael Crespo Arce

SUBDIRECTOR GENERAL DE RÉGIMEN POSTAL
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN FILATÉLICA
DEL ESTADO

Don Vicente Baixauli Comes

Presidente

Don Francisco Manuel Querol Piñón

Vocal de Comunicación

Sociedad Valenciana de Filatelistas

C/ Almazora, nº 70, piso 3º, Pta. 5º

46010 VALENCIA

Madrid, a fecha de firma

Estimados señores:

Me complace comunicarles que la "Comisión Filatélica del Estado", en su reunión celebrada el día 23 de junio de 2023, aprobó la petición de emisión de un sello de correo dedicado a "Dña. Ascensión Chirivella Marín". Por lo tanto, su solicitud, queda incluida en la programación de emisiones de sellos de correo y demás signos de franqueo para el año 2024.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 18.1 del Real Decreto 1637/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Filatélica del Estado y se regulan las emisiones de sellos de correo y otros signos de franqueo, "Corresponde al operador que tenga encomendada la prestación del servicio postal universal proponer el diseño, tamaño, procedimiento de impresión, tipo de papel, dentado en su caso, formato tipo de adhesividad, valor facial, colores, número de efectos en pliego, y demás características generales, así como la tirada de los sellos y demás signos de franqueo y encargar la fabricación de las emisiones correspondiente".

A los efectos oportunos, les adjunto certificación expedida por la secretaria de la citada Comisión.

Quedando a su disposición, reciban un atento saludo,

